



*L. M. S.*

Notificada el día 18 del  
mayo.

En comunicacion  
fecha 22 del proximo  
parado mes de abril  
rogaba á esa Alcaldia  
se sirviese ordenar á la  
vecina de ese pueblo Mo.  
Antonio Garcia se presen-  
tase á esta Direccion  
en compañía del exposito  
que está á su cuidado,  
y como apesar del tiempo  
transcurrido no se ha cum-  
plimentado aquella orden,  
debo manifestarle que si en  
el improrogable plazo de  
otros dias no se dá cumpli-  
do efecto al mismo, me  
veré en la usable pero  
justa necesidad de dar  
cuenta á la superioridad

para que proceda á lo  
que haga lugar.  
Dios que. á V. en. C. d.  
Castellón 16 Mayo 1887

Al Director,  
Jaime Puig

Sr. Alcalde de Villafamé.